



La Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Cadalso de los Vidrios, con el fin de dar a conocer los Caminos de Santiago de España y de todo el mundo y extender su espíritu de acogida, organiza el **Primer Concurso de Relatos breves** relacionados con el Camino de Santiago conforme a las siguientes:

BASES:

1) Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, con un cuento o un relato, en cuya temática se reflejen valores que lleva implícitos el Camino de Santiago como son: la espiritualidad, la amistad, la fraternidad, la solidaridad, la hospitalidad, el respeto y la libertad”. No se admitirán obras que no sean respetuosas con ideas y colectivos o que contengan cualquier tipo de discriminación.

2) Los trabajos se presentarán en castellano o de forma bilingüe (lengua materna y castellano), han de ser originales y no podrán haber sido premiados en otros concursos ni publicados anteriormente. La extensión máxima es de 3 hojas DIN A4 escritas a máquina u ordenador en tipografía Times New Roman en cuerpo 12, a doble espacio y por una sola cara.

3) Los concursantes pueden presentar un solo trabajo y podrán hacerlo de dos formas: en papel o vía telemática.

3.1.) Las obras presentadas en papel se mandarán por correo postal en un sobre único con tres copias del cuento o relato sin la firma o nombre del autor/a. Los trabajos deberán llevar en cada página el título del cuento o relato y el seudónimo que decida utilizar el autor/a. Dentro del primer sobre, un segundo sobre (plica), cerrado, conteniendo los datos especificados en el punto 4 Anexo 1 y la declaración jurada firmada del Anexo 2. En el exterior de este segundo sobre (plica) solo constarán el título del cuento presentado y el seudónimo.

Estas obras se enviarán a la siguiente dirección:

Asociación Camino de Santiago, C/ La Iglesia 46, C.P. 28640, Cadalso de los Vidrios (Madrid) España

3.2.) Las obras presentadas telemáticamente se enviarán en archivo doc o docx sin la firma o nombre del autor/a. Los trabajos deberán llevar en cada página el título del cuento o relato y el seudónimo que decida utilizar el

autor/a. Un segundo archivo conteniendo los datos especificados en el punto 4 Anexo 1 y un tercer archivo con la declaración jurada firmada del Anexo 2. Las obras presentadas por este medio se enviarán al correo de la Asociación del Camino de Santiago en Cadalso de los Vidrios:
aacscv12@gmail.com

4) Dentro de la plica se incluirá, obligatoriamente, lo siguiente:

* Datos del autor/a (nombre y apellidos, edad, nº del documento de identidad, nacionalidad, dirección, teléfono, correo electrónico) (Anexo 1)

* – Declaración firmada de que la obra es inédita, no ha sido premiada en otro concurso y sus derechos no han sido cedidos a ningún editor en el mundo. (Anexo 2)

* – Autorización firmada donde se autoriza a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Cadalso de los Vidrios, la publicación del cuento o relato, en caso de que así lo decida, en cualquier soporte digital o impreso (siempre se hará indicando su autoría).

5) El plazo de presentación de obras será desde el 13 de enero de 2020 hasta el lunes 23 de marzo del mismo año. Se admitirán obras con fecha del matasellos postal igual o anterior a la fecha de cierre. Después de la fecha de cierre no se aceptará ningún trabajo.

6) El jurado será nombrado por la entidad organizadora y estará compuesto por un mínimo de cinco personas vinculadas con el mundo de las letras y la cultura, la educación o ser miembro de una Asociación de Amigos del Camino de Santiago.

7) El fallo del jurado se hará público en un acto organizado por la Asociación en un local de Cadalso de los Vidrios, donde serán invitados a acudir los participantes finalistas o sus representantes y que se celebrará el día 18 o 25 de Abril de 2020.

8) El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer mediante comunicación personalizada, prensa y redes sociales. La Entrega de Premios se celebrará el sábado 25 de Abril de 2020, en acto público.

9) Se establece un premio único dotado con 200 €.

10) El premio podrá declararse desierto.

11) Cada autor/a renuncia expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de su trabajo por parte de la Asociación.

12) No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados y no se procederá a su devolución; los trabajos no premiados podrán incluirse entre los seleccionados para su publicación, lo que será comunicado al autor o autora por correo electrónico.

13) El hecho de presentar trabajos en este concurso supone la total conformidad de los autores/as con sus Bases. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

14) Todo trabajo que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso.

Cadalso de los Vidrios, 6 de enero de 2020

Firmado: Javier Perals, secretario del Concurso.